

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2010

HACIA LA PARITARIA POR UN AUMENTO SALARIAL DIGNO ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION POR LA ASOCIACION BANCARIA

La Asociación Bancaria prosigue, a pesar de difíciles circunstancias, avanzando en el cumplimiento de sus objetivos: trabajo y condiciones laborales dignas para los bancarios.

Durante esta semana delegaciones del Secretariado Nacional entrevistaron al **Secretario General de la CGT, Cro. Hugo Moyano**, al **Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Carlos A. Tomada**, y al **Presidente del Banco de la Nación, Sr. Juan Carlos Fábrega**, iniciando así una **primera ronda de conversaciones para alcanzar un aumento salarial digno acorde con la excelente rentabilidad que exhibe el sistema financiero y las necesidades de nuestras familias.**

Asimismo, y con anterioridad, debido a **numerosos casos de incumplimientos de los acuerdos salariales vigentes en entidades de todas las cámaras** hemos hecho las correspondientes denuncias ante el Ministerio de Trabajo, a la par de las gestiones gremiales que realizamos en todos los casos.

En cuanto a nuestra Obra Social, hoy intervenida, los hechos demuestran que la Intervención no garantiza el cumplimiento del objetivo señalado por el Poder Ejecutivo al disponerla, esto es garantizar la atención de la salud de todos sus afiliados. Al contrario la falta de servicios y una política de despidos arbitrarios es su característica. Ello perjudica en especial e inaceptablemente a nuestros compañeros jubilados y pensionados.

La Asociación Bancaria está por los bancarios gracias a las decisiones de los bancarios. Decisiones que no alterarán aquellos que, una vez más, y no casualmente promueven intervenciones cuando nos aprestamos a reanudar las negociaciones paritarias para la renovación del acuerdo salarial.

No lo lograrán porque no corresponde. Porque todos los días la Bancaria está, funcionando con normalidad.

Por todo ello el PLENARIO NACIONAL DE SECRETARIOS GENERALES resuelve:

- 1) Declarar el **estado de alerta y movilización** ante las maniobras de intervención que actualmente promueven aquellos que no respetan las decisiones de los bancarios.
- 2) Facultar al Secretariado Nacional a iniciar las gestiones para que se concrete a la brevedad el inicio formal de las **negociaciones paritarias con el objetivo de obtener un aumento salarial digno.**
- 3) Repudiar la política de **carencias asistenciales e injustos despidos que caracteriza a la Intervención de la Obra Social Bancaria**, y rechazar los informes que tergiversan la realidad de los hechos es decir: que el problema central de nuestra obra social pasa por la caída de la financiación que le impuso, durante la gestión de Menem y Cavallo, la ilegal, inconstitucional y por ello invalida supresión de contribuciones. Reiterar nuestro reclamo de **estricto cumplimiento del aporte previsto por el Art. 17 inc. F) de la ley 19322** con destino a nuestros servicios sociales y el sistema solidario de salud, así como el pago de la **deuda multimillonaria** que los bancos tienen por tal concepto.
- 4) Reclamar la inmediata regularización del salario básico y conformado, condiciones laborales en los call cente, pago de la falla de caja en moneda extranjera, y pago íntegro de la compensación por el Día del Bancario por parte de la **cámara ABAPPRA.**
- 5) Intimar a los bancos **que no cumplen adecuadamente con los acuerdos salariales y la jornada laboral de trabajo** a regularizar dicha situación.
- 6) Reclamar al Poder Ejecutivo y Legislativo la eliminación del **Impuesto a las Ganancias** sobre los salarios de los trabajadores. Proponer a la CGT que renueve sus gestiones en tal sentido.

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Sergio Palazzo, Andrés R. Castillo, Carlos Cisneros, Claudia Ormaechea, José Lupiano, Cristina Maino, Patricia Rinaldi, Walter Rey, María del Carmen Goniell, Gustavo Díaz, Carlos A. Irrera (h), Liliana Lafauci, Eduardo Negro, Lisandro Aguirrezabal, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Stella Mena, Rosa Sorsaburu, Eduardo Berrozpe.

SECRETARIOS GENERALES DE SECCIONALES

Jose L. Iturralde (Azul), Néstor Barral (Bahía Blanca), Alejandra Estoup (Buenos Aires), Héctor Melo (Catamarca), Ernesto Latorre (Chascomús), Raul A. Ramos (Chilecito), José María Giorgetti (Chivilcoy), Jorge Uliarte (Comodoro Rivadavia), Adalberto Sosa (Concepción del Uruguay), Ramón De León (Concordia), Raul Ferro (Córdoba), Juan Lezcano (Corrientes), Heraldó Picatto (El Trébol), Carlos Ferreyra (Formosa), Adolfo Pernas (Gral. Pico), Julio Páez (Gral. Roca), Marcos Queralt (Gral. Villegas), Abel Bueno (Junín), Salvador Villano (La Plata), Angel Gómez (La Rioja), José L. Aguirre (Marcos Juárez), Alfredo Aruani (Mendoza), Juan Marchueta (Necochea), Francisco Melo (Neuquén), Carlos Tabares (Paraná) Héctor Waldovino (Paso de los Libres), Hugo Elías (Pergamino), José L. Ruiz Moreno (Posadas), Arnaldo González (Presidencia Roque Saénz Peña), Jorge Romera (Rafaela), Raúl Castaño (Reconquista), Osvaldo Giordano (Río Cuarto), Jorge Peraggini (Río Gallegos), Jorge Rodríguez (Rosario), Carlos Rodas (Salta), Francisco Muratore (San Francisco), Mario Matic (San Juan) Francisco Rotondó (San Luis), Eduardo Bourlé (Tucumán), Ricardo Gatica (San Rafael), Jorge Cabana Fusz (Jujuy), Raúl Ibáñez (Santa Rosa), Ruben Castellini (Santiago del Estero), Luis Barandiaran (Tandil), Carlos Acuña (Trelew), Víctor Noia (Ushuaia), Ricardo Mestre (Venado Tuerto), Rodolfo Cufre (Viedma), Luis Juárez (Villa María), Amadeo Borges Diniz (Villa Mercedes).